



# Guía de Archivo

Según la Norma Internacional para Descripción de Instituciones con Acervo Archivístico ISDIAH  
(1ª. Ed.)

**Elaborado por:** Unidad de Gestión Documental y Archivos

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN	
1.1. Identificador.	<b>SV.MH</b> Ministerio de Hacienda El Salvador.
1.2. Forma autorizada del nombre.	Ministerio de Hacienda
1.3. Forma paralela del nombre.	No posee
1.4. Otras formas del nombre.	MH, acrónimo de Ministerio de Hacienda.
1.5. Tipo de institución que conserva los fondos de archivo.	Institución Pública del Órgano Ejecutivo, creada según Decreto No. 517 del 28 de febrero de 1950, publicado en el Diario Oficial, Tomo No. 148, No. 49, del 1 de marzo de 1950.
2. ÁREA DE CONTACTO	
2.1 Localización y dirección.	<p><b>El Ministerio de Hacienda se localiza de acuerdo a cada Dependencia, según se detalla a continuación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Secretaría de Estado (SEDE)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Boulevard Los Héroes, Edificio Los Cerezos, No. 1231, contiguo a centro comercial Las Pulgas, San Salvador, El Salvador.</li> <li>✓ Boulevard Los Héroes, planta baja del Edificio Ex Cam Motor, anexo al Edificio Los Cerezos, San Salvador, El Salvador.</li> <li>✓ Final 18 Avenida Norte y Calle Guatemala, Ex Plazuela Ayala, Barrio Concepción, Edificio Ex Incafé, San Salvador, El Salvador.</li> </ul> </li> <li>• <b>Dirección General del Presupuesto (DGP)</b> 15 Calle Poniente No. 300, San Salvador, El Salvador.</li> <li>• <b>Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DGCG)</b> Urbanización Industrial San Pablo, Calle L-1, No.15, Soyapango, San Salvador, El Salvador.</li> <li>• <b>Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas (TAIIA)</b> 9ª. Calle Poniente entre 83 y 85 Av. Norte No. 8169, Col. Escalón, San Salvador <a href="http://www.taiia.gob.sv">www.taiia.gob.sv</a></li> </ul>

- **Dirección General de Impuestos Internos (DGII)**

- ✓ Torre 2 del Condominio las Tres Torres, Avenida Alvarado y Diagonal Centroamérica, Colonia Buenos Aires, San Salvador, El Salvador.

- ✓ **Centro de Servicios al Contribuyente**

Avenida Alvarado y Diagonal Centroamérica No. 4, contiguo a Edificio Tres Torres (Ex Bolerama Jardín), San Salvador, El Salvador.

- ✓ **Oficinas Regionales y Centros Express**

Centro de Gobierno

3ª. Av. Norte y 13 Calle Poniente No. 207, San Salvador, El Salvador.

Soyapango

Urbanización Industrial San Pablo, Calle L-1, No. 15, Soyapango, San Salvador, El Salvador.

Santa Ana

Carretera salida a Metapán, Km. 67 contiguo a Centro Penal Apanteos, Santa Ana, El Salvador.

San Miguel

6a. Avenida Norte, entre Calle Sirama y 2a. Calle Oriente, San Miguel, El Salvador.

- ✓ **Minicentros Express**

Ahuachapán

Avenida Francisco Menéndez Norte, final Calle Gerardo Barrios Oriente 1-2, Ahuachapán.

Sonsonate

Centro Comercial Modelo, Edificio 2B, Locales 24 y 25, Paseo 15 de Septiembre (contiguo a terminal de buses), Sonsonate, El Salvador.

Chalatenango

Avenida Libertad, Barrio el Centro, Centro de Gobierno, Chalatenango.

La Libertad

Centro Comercial Las Cascadas, Local 130-B, Antiguo Cuscatlán, La Libertad.

Cuscatlán

Calle Francisco López y 6a. Avenida Sur, No. 1, Cojutepeque, Cuscatlán.

La Paz.

Carretera Litoral Km 57 y Final 5ª Avenida Sur, Barrio San José, Zacatecoluca, La Paz.

Cabañas

5a. Avenida Sur, No. 18, Barrio El Calvario, Centro de Gobierno, Sensuntepeque.

San Vicente

1a. Calle Poniente y 3a. Avenida Norte, No. 11, San Vicente.

Usulután

Final 3a. Calle Poniente, No. 25, Usulután.

Morazán

3a. Calle Poniente y 3a. Avenida Sur, Barrio El Centro, Centro de Gobierno, San Francisco Gotera, Morazán.

La Unión

Barrio El Centro, 3a. Avenida Norte, Calle a Los Coquitos, Antiguo local de la Administración de Rentas (Frente a Colegio CENCO), La Unión.

- **Dirección General de Aduanas (DGA)**

Km 11½, Carretera Panamericana, San Bartolo, Ilopango, El Salvador.

- ✓ **Aduanas de Fronteras**

Aduana Terrestre Anguiatú

Cantón El Brujo, Caserío Anguiatú, Metapán, Santa Ana.

Aduana Terrestre el Amatillo

Ciudad de Pasaquina, La Unión.

Aduana Terrestre El Poy

Km. 96 Carretera Troncal del Norte, Citalá, Chalatenango.

Aduana Terrestre La Hachadura

Caserío Puente Arce, Cantón La Hachadura, Ahuachapán.

Aduana Terrestre Las Chinamas

Cantón Puente El Jobo, Ahuachapán Km. 112, Ahuachapán.

Aduana Terrestre San Cristobal

Cantón Piedras Azules, Caserío San Cristóbal de la Frontera, Candelaria de la Frontera.

- ✓ **Aduanas Internas**

Aduana Fardos Postales

Edificio de Correo Nacional, Centro de Gobierno, San Salvador.

Aduana San Salvador (San Bartolo)

Km. 11 1/2 Carretera Panamericana, San Bartolo, Ilopango, San Salvador

Aduana Santa Ana

Carretera a Metapán, Km. 67 contiguo a Penal de Apanteos, Santa Ana.

Aduana Bodega El Papalón

Km. 144 Carretera que conduce de San Miguel a la Unión, Cantón el Papalón Colonia Xanadu frente a Colonia Carrillo, San Miguel

Ventanilla única de importaciones, CIEX, El Salvador.

Alameda Juan Pablo II entre 15 y 17 Avenida Norte, CIEX El Salvador, Banco Central de Reserva, San Salvador.

✓ **Delegaciones de Aduanas en Zonas Francas**

Zona Franca American Park

Carretera a Santa Ana, Km. 28 1/2, La Libertad, El Salvador.

Zona Franca Calvo

Calle a Playita, Punta Gorda, La Unión.

Zona Franca Concordia

Carretera El Litoral Km. 105, Usulután.

Zona Franca Diez

Km 76 1/2 Barrio Santa Cruz, Chalchuapa, Santa Ana.

Zona Franca el Pedregal

Carretera a la Herradura, km 46 1/2 El Pedregal, La Paz.

Zona Franca Export Salva

Carretera a Santa Ana, Km. 24, La Libertad.

Zona Franca Internacional

Carretera a Comalapa Km. 28 1/2, Olocuilta, La Paz.

Zona Franca Las Mercedes

Cantón Valle el Matazano, carretera Santa Ana a Sonsonate, vía los Naranjos kilómetro 66 y 67, Santa Ana.

Zona Franca Miramar

Carretera a Comalapa Km. 30 1/2, Olocuilta, La Paz.

Zona Franca El Pipil

Cantón El Carmen, Hacienda Talcualhuya, San Juan Opico, Km. 65, La Libertad.

Zona Franca Sam-Li

Carretera a Santa Ana km 31 1/2 San Juan Opico, La Libertad.

Zona Franca San Bartolo

Carretera Panamericana Km. 9 1/2, San Bartolo, Ilopango, San Salvador.

Zona Franca San José

Cantón Loma Linda carretera al Puerto de la Libertad km 18 1/2, Zaragoza, La Libertad.

Zona Franca San Marcos

Carretera a Comalapa, Km. 4 1/2 en frente a la Terminal del Sur, San Salvador.

Zona Franca Santa Ana

Carretera a Metapán, Km. 69, Santa Ana.

Zona Franca Santa Tecla

Carretera al Puerto de La Libertad, Km. 12 1/2 Nueva San Salvador, La Libertad.

Zona Franca Santo Tomás

Carretera a Comalapa, Km. 15 1/2 Cantón El Ciprés, San Salvador.

✓ **Aduanas en Almacenes Generales de Depósito**

AGDOSA

Calle L-1 No. 44-C, Boulevard Bayer, Ciudad Merliot, La Libertad.

ALDESA

Km. 7 1/2 Boulevard del Ejército Nacional, Soyapango, San Salvador.

Almacenadora Internacional

Carretera a Comalapa Km. 28 1/2, Olocuilta, La Paz.

BODESA

Carretera al Puerto de La Libertad, Km. 12, La Libertad.

ALMACONSA

Boulevard del Ejército Nacional, Km 5 1/2 final Calle Claper, Soyapango, San Salvador.

AGDOSA (Soyapango )

Km. 5 1/2 Boulevard del Ejército Nacional, Soyapango, San Salvador.

✓ **Delegaciones de Aduanas en Depósitos Temporales**

DHL

Complejo Bodegas San Jorge, Bodega No. 8, Prolongación Alameda Juan Pablo II, San Salvador.

Nejapa, S.A. de C.V.

Autopista Quezaltepeque Km. 20 1/2, Nejapa, San Salvador.

Servilógica, S.A. de C.V.

Antigua calle al Matazno, 75 mts. Después de paso a desnivel y redondel Soyapango, Boulevard del Ejército Nacional, Soyapango, San Salvador.

Trans Auto

Rancho Navarra Km. 6 1/2 Carretera a Comalapa, San Salvador.

AGDOSA (Apopa)

Nueva Carretera Panamericana entre redondeles Integración 1 y 2, contiguo a Centro de Distribución, RANSA, Apopa, San Salvador.

✓ **Aduanas Aéreas**

Aduana Aérea Comalapa-Terminal de Carga (Oficinas)

Aduana Aérea Comalapa- Terminal de Carga (Contadores Vistas)

Aduana Aérea Comalapa-Departamento Jurídico

Aduana Aérea Comalapa-Terminal de Pasajeros

Aeropuerto Internacional de El Salvador, San Luis Talpa, Comalapa, La Paz.

Aduana Aérea Ilopango

Aeropuerto Internacional de Ilopango, Km. 9 ½ Boulevard del Ejército, Ilopango, San Salvador.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Aduanas Marítimas</b>  <u>Aduana Marítima Acajutla</u>  Puerto de Acajutla, Sonsonate</li>   <li><u>Aduana Marítima La Unión</u>  3a. Calle Poniente, Sector La Esperanza, Colonia Belén No. 22, La Unión.</li>   <li><u>Aduana Marítima Puerto Barillas</u>  Carretera El Litoral Km. 109, Hacienda Las Carreras, Jiquilisco, Usulután.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Dirección General de Tesorería (DGT)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Avenida Alvarado y Diagonal Centroamérica, Torre 1 del Condominio las Tres Torres (Sótano, Planta baja, niveles del 1 al 5).</li> <li>✓ En el Centro de Servicios al Contribuyente: Avenida Alvarado y Diagonal Centroamérica No. 4, Contiguo a Edificio Tres Torres (Exbolorama Jardín), San Salvador, El Salvador.</li> <li>✓ Boulevard Los Héroes, Edificio Ex Cam Motor, anexo al Edificio Los Cerezos, San Salvador, El Salvador.</li> <li>✓ 10ª. Avenida Sur, Nº 553, Barrio La Vega, Edificio Ex Administración de Rentas, San Salvador, El Salvador.</li> <li>✓ En Oficinas Regionales: Santa Ana y San Miguel</li> <li>✓ En Minicentro Express de La Libertad (Centro Comercial Las Cascadas, Antiguo Cuscatlán).</li> <li>✓ En Aduanas de Fronteras: La Hachadura (Ahuachapán), Las Chinamas (Ahuachapán), Anguiatú (Metapán, Santa Ana), San Cristóbal (Candelaria de la Frontera, Santa Ana), El Poy (Chalatenango), El Amatillo (La Unión).</li> <li>✓ En Aduanas Aéreas: Comalapa e Ilopango.</li> <li>✓ En Aduana Marítima de Acajutla, Sonsonate.</li> <li>✓ En El Consejo Salvadoreño del Café (Final de la 1a. Avenida Norte y 13 Calle Poniente, instalaciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, Santa Tecla).</li> </ul> </li> </ul> <p><b>Nota:</b> Transitoriamente en RecreHacienda, ubicado en Boulevard Los Héroes, Edificio Los Cerezos, No. 1231, San Salvador, El Salvador.</p> <p>URL: <a href="http://www.mh.gob.sv">www.mh.gob.sv</a></p>
2.2. Teléfono, fax, correo electrónico.	<p><b>PBX:</b> (503) 2244-3000, 2237-3000  <b>Call Center Impuestos Internos:</b> (503) 2244-3444, 2237-3444  <b>Atención al Usuario de la Dirección General de Aduanas:</b> (503) 2244-5182, 2237-5182  <b>Correo electrónico:</b> <a href="mailto:info@mh.gob.sv">info@mh.gob.sv</a></p>
2.3. Personas de contacto.	<p><b>Unidad de Gestión Documental y Archivos</b>  <b>Teléfono:</b> 2244-3978  <b>Jefe:</b> Patricia Verónica Martínez Pérez</p> <p><b>Archivo Central</b>  <b>Teléfono:</b> 2534-9789  <b>Encargado:</b> Juan Carlos Castillo</p> <p><b>Archivo Periférico de la Dirección General de Tesorería</b>  <b>Teléfono:</b> 2534-9776, 2244-6453  <b>Coordinadora:</b> Julia Fidelina Soto Montes</p>

**Archivo Especializado de la Dirección General de Impuestos Internos** (Sección Control Documentario)  
**Teléfono:** 2244-3616  
**Jefe:** Salvador Raymundo Callejas Hidalgo

### 3. ÁREA DE DESCRIPCIÓN

3.1. Historia de la Institución que custodia los fondos de Archivo.

La historia del Ministerio de Hacienda comienza en febrero de 1829, cuando asume el Gobierno de El Salvador, don José María Cornejo, quién asigna como Encargado de Hacienda y Guerra a don Manuel Barberena, sustituido durante el mismo período por el prócer don Joaquín Durán Aguilar. Posteriormente asumió el poder don Joaquín de San Martín, en febrero de 1833, y nombró como Secretario de Hacienda y Guerra a don Juan José Córdova.

En mayo de 1938, el vicesefo del ejecutivo, don Timoteo Menéndez, nombró Ministro General al ilustre patricio don Antonio José Cañas. Este comienza a trabajar arduamente y organiza a la Administración Pública en cuatro secciones; Hacienda, Guerra, Relaciones y Gobernación. Don Antonio José Cañas, ha sido siempre considerado como el primer Ministro de cada una de las cuatro carteras más antiguas del gabinete de Gobierno de El Salvador.

Posteriormente se integran el Ministerio de Economía con el de Hacienda, pero a partir del 10 de marzo de 1950, de conformidad con el Decreto Legislativo No. 517, queda funcionando en forma independiente el Ministerio de Hacienda. Con Ramo de la Administración Pública.

En síntesis, desde 1829 el Ministerio de Hacienda está organizado, controlando las finanzas y equilibrando el gasto público, lo que ha traído como consecuencia el mejoramiento social y económico del país, siendo una de las carteras más antiguas del Gabinete del Gobierno de El Salvador.

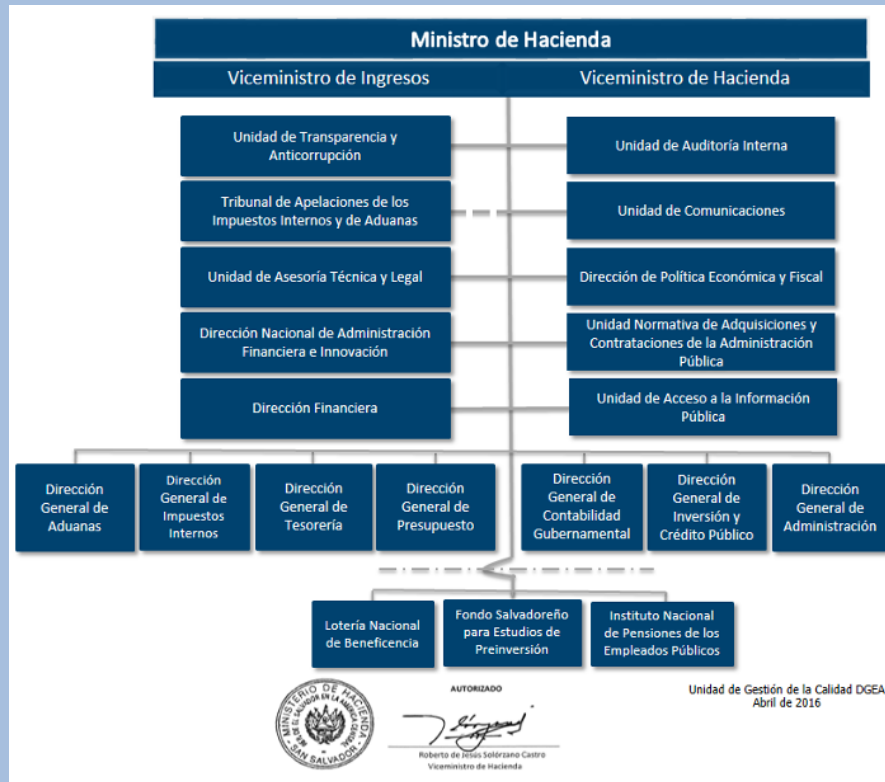
3.2 Atribuciones/ Fuentes legales.

El marco legal vigente que rige la actuación del Ministerio de Hacienda y sus diferentes dependencias, lo conforman:

- Decreto No. 517 del 28 de febrero de 1950, publicado en el Diario Oficial No. 49 Tomo No. 148 del miércoles 1 de marzo del mismo año.
- La Constitución de la República en su artículo 226, que establece: “El Órgano Ejecutivo, en el Ramo correspondiente, tendrá la dirección de las finanzas públicas y estará especialmente obligado a conservar el equilibrio del Presupuesto, hasta donde sea compatible con el cumplimiento de los fines del Estado”.
- La Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, aprobada mediante el Decreto Legislativo N°516 de fecha 23 de noviembre de 1995, en su artículo 3: “Compete al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, la dirección y coordinación de las finanzas públicas”.
- El Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, aprobado mediante Decreto Ejecutivo N°24 de fecha 18 de abril de 1989, publicado en Diario Oficial No.70, Tomo No. 303 del mismo día, mes y año. Reformado mediante Decreto Ejecutivo No. 57 de fecha 28 de septiembre de 2009, que en sus artículos 36 y 36-A puntualiza las competencias y atribuciones del Ministerio.



3.3 Estructura Administrativa.



3.4 Gestión de documentos y política de ingresos.

Por su naturaleza el fondo documental que se procesa y resguarda en el Ministerio de Hacienda es todo lo relacionado a la parte fiscal, aduanera, contable y administrativa del Estado. Así como la información contable y administrativa de la Institución.

Además tiene la responsabilidad del resguardo del fondo documental de Instituciones ya desaparecidas como el INAZUCAR, INCAFE y ANTEL.

Los ingresos de documentación se producen por:

- Transferencias.
- Rescate (en el caso de instituciones desaparecidas).

3.5 Fondos y otras colecciones custodiadas.

- Expedientes de ex empleados del Ministerio de Hacienda.
- Expedientes de empleados activos del Ministerio de Hacienda
- Expedientes de ex empleados de Ex ANTEL y de Ex Policías de Aduanas.
- Planillas de Ex Policías de Aduanas.
- Planos de proyectos.
- Planillas de pagos y expedientes de personal de Instituciones desaparecidas como el INAZUCAR e INCAFE.
- Formularios, declaraciones e informes tributarios, dictámenes fiscales, nombramientos, registro de contribuyente.
- Escritos, dictámenes fiscales, expedientes y libretas de trabajo de los contribuyentes.
- Expedientes, libretas de trabajo y registro de contribuyentes con interés fiscal, de los contribuyentes resguardados por Número de Identificación Tributaria (NIT), desde 1980 a septiembre del año 2010.
- Informes de Caja, con sus respectivos documentos de respaldo.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expedientes de Mora Tributaria.</li> <li>• Fianzas.</li> <li>• Notas de Crédito del Tesoro Público.</li> <li>• Informes de Recaudación de Documento Único de Identidad (DUI), Fondo Solidario Para la Salud (FOSALUD) y Fondo Especial a la Contribución del Turismo, Contribución especial del transporte público (COTRANS.), Fondo de Contribución Vial (FOVIAL).</li> <li>• Informe de Concentración de Fondos en el Banco Central de Reserva de El Salvador.</li> <li>• Presupuesto y Ley de Salario de cada ejercicio fiscal.</li> <li>• Expedientes de contrataciones de personal del sector público.</li> <li>• Valúos de bienes inmuebles.</li> <li>• Declaraciones de mercancía de importación y exportación.</li> <li>• Entre otros.</li> </ul>
<p>3.6 Instrumentos de descripción, guías y publicaciones.</p>	<p>Guía de Archivo del Ministerio de Hacienda. Ministerio de Hacienda, San Salvador: 2017</p>
<p><b>4. ÁREA DE ACCESO</b></p>	
<p>4.1 Horarios de Apertura.</p>	<p>De Lunes a Viernes de 8:30 am 12:00 m. y de 12:40 p.m. a 4:30 pm.</p> <p><b>Cerrado al público:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sábado y domingo.</li> <li>• Días festivos y asuetos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 y 2 de enero,</li> <li>- Semana Santa,</li> <li>- 1 de mayo</li> <li>- 10 de mayo</li> <li>- 17 de Junio</li> <li>- Vacaciones agostinas.</li> <li>- 15 de septiembre.</li> <li>- 31 de octubre</li> <li>- 2 de noviembre.</li> <li>- Del 24 al 31 de diciembre.</li> </ul> </li> </ul>
<p>4.2 Condiciones y requisitos para el uso y el acceso.</p>	<p><b>Unidad de Acceso a la Información Pública</b>  <b>Oficial de Información:</b> Daniel Eliseo Martínez Taura  <b>Correo electrónico:</b> <a href="mailto:oficialdeinformacion@mh.gob.sv">oficialdeinformacion@mh.gob.sv</a>  Teléfonos: (503) 2244-3828, 2244-3830.</p>
<p>4.3 Accesibilidad.</p>	<p>La entrada principal de la Unidad de Acceso a la Información Pública está sobre el Boulevard Los Héroes, Local conocido como ex Cam Motor, contiguo al edificio Los Cerezos del Ministerio de Hacienda. Un punto estratégico de acceso al público, donde circulan las siguientes rutas de buses: B, 2C, 44, 30, 30B y 53.</p> <p>Quienes se transportan en vehículo particular pueden hacer uso del estacionamiento anexo a las instalaciones del Ministerio de Hacienda.</p>

	Se cuenta con acceso para personas con capacidades especiales, teniendo a disposición un estacionamiento con acceso para silla de ruedas en el parqueo de la entrada principal de la UAIP.
<b>5. ÁREA DE SERVICIOS</b>	
5.1. Servicios de ayuda a la investigación.	<p>La Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) tiene a disposición del usuario (a):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 computadora para hacer consultas de la información oficiosa y demás documentación publicada en las páginas web del Ministerio de Hacienda.</li> <li>- Reproducción documental impresa.</li> <li>- Reproducción digital en USB o quemado de información en disco (de la información digital disponible en la Web).</li> </ul> <p>La Secretaría de Estado del Ministerio de Hacienda cuenta con una Biblioteca, disponible para el personal del Ministerio (temporalmente suspendido para el usuario externo). El horario de atención es de lunes a viernes de 8:30 a.m. -12:00 m. y de 12:40 p.m. - 4:30 p.m.</p>
5.2 Servicios de Reproducción.	Fotocopias simples y certificadas. (En la Unidad de Acceso a la Información Pública).
5.3 Espacios públicos.	<p>Los espacios públicos con que cuenta las instalaciones del Ministerio de Hacienda son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Baños para el público de visita (ambos sexos), en el Edificio de Secretaría de Estado (primera planta), sobre el Boulevard Los Héroes, San Salvador, El Salvador.</li> <li>• Máquinas dispensadoras de café y soda, ubicadas en el parqueo principal de las Tres Torres y en el Edificio de Secretaría de Estado (primera planta), sobre el Boulevard Los Héroes, San Salvador, El Salvador.</li> <li>• Una Mini Agencia del Banco Agrícola, ubicado por los edificios de las Tres Torres, contiguo a la Clínica Médica ISSS.</li> <li>• Cajero automático del Banco Agrícola, ubicados en la Mini Agencia (por edificios Tres Torres).</li> <li>• Kiosko 7/24 del Banco Agrícola, ubicado en la Mini Agencia por los edificios de las Tres Torres, contiguo a la Clínica Médica ISSS.</li> </ul>
<b>6. ÁREA DE CONTROL</b>	
6.1 Identificador de la descripción.	No posee
6.2 Identificador de la Institución.	Ministerio de Hacienda Unidad de Gestión Documental y Archivos
6.3 Reglas y/o Convenciones.	<p>Para la elaboración de esta descripción se utilizaron las siguientes normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ISDIAH (Norma Internacional para describir instituciones que custodian fondos de archivo).</li> <li>• ISO 8601 (Norma de códigos para la representación de fechas).</li> <li>• ISO 639-2 (Norma de códigos para la representación de nombres de lengua).</li> <li>• ISO 3166 (Norma de Códigos para la representación de nombres de países).</li> </ul>

6.4 Estado de elaboración.	Descripción Preliminar.
6.5 Nivel de detalle.	Nivel Parcial
6.6 Fechas de creación, revisión o eliminación.	2016-09-20 (ISO 8601). Creación 2017-07-31 (ISO 8601). Revisión
6.7 Lengua(s) y escritura (s).	Spa (ISO 639-2)
6.8 Fuentes.	Disponible en: <a href="http://www.mh.gob.sv/">http://www.mh.gob.sv/</a> Memoria de Labores del Ministerio de Hacienda
6.9 Notas de Mantenimiento.	<b>Responsable:</b> Patricia Verónica Martínez Pérez, Jefe de Unidad de Gestión Documental y Archivos.